Santa Marta D.T.C e H. noviembre del 2024.

Doctora:
JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación
Gobernación del Magdalena.

Ref.: Solicitud de adición y modificación del **Contrato No. PS-0535-2024,** suscrito con IMPRESORES LA LIBERTAD CRP S.A.S.

Por medio de la presente, remito a usted las siguientes solicitudes:

- **INFORMACIÓN GENERAL**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0535-2024	
CONTRATISTA	IMPRESORES LA LIBERTAD CRP S.A.S.,
Nit. N°	901188935-7
Representante Legal	LUZ MARINA ESPER FAYAD
Cedula de Ciudadanía	32.727.194
Objeto	DIVULGAR Y PROMOCIONAR LAS CAMPAÑAS, NOTICIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA COMO ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN REGIONAL
Plazo inicial	El Plazo de ejecución del contrato será DE NUEVE (09) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
Fecha de inicio	11 de abril del 2024
Valor inicial	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) M/CTE

- **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR:**

El contrato PS-0535-2024 se viene ejecutando en la vigencia 2024, como parte del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN" con código BPIN 2024002470009.

En virtud del compromiso de la Gobernación del Magdalena con la correcta difusión de su mensaje institucional y el fortalecimiento de su presencia en los medios de comunicación, se requiere la inclusión de la actividad de *fortalecer la divulgación de los objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos, gestión de la Gobernación del Magdalena, a través de la un inserto en el medio de comunicación escrito, de 12 páginas, a full color, con la información institucional generada de la campaña "Ruta de los Resultados del Cambio"

1. La Gobernación del Magdalena ha venido desarrollando una serie de estrategias, programas y proyectos con el fin de cumplir con los compromisos establecidos para el bienestar de la población. Para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, es esencial dar a conocer estas acciones a la ciudadanía de manera efectiva.

2. La campaña Ruta de los Resultados del Cambio busca visibilizar y promover los resultados alcanzados en los diferentes proyectos ejecutados. Este tipo de divulgación es fundamental para generar un sentido de pertenencia en la población y para mostrar el impacto directo de las decisiones y acciones del gobierno en su vida cotidiana.

3. El uso de un medio de comunicación escrito es una de las estrategias más eficaces para garantizar un alcance amplio y permanente de la información institucional. La inserción de una separata en un periódico es una herramienta estratégica de comunicación que permite llegar de manera efectiva a una audiencia amplia y diversa, lo que es esencial para lograr los objetivos de difusión de información, promoción de actividades o lanzamiento de campañas. Dicho inserto se realizará en tamaño tabloide (12 páginas a full color) se justifica, ya que permite llegar a diversos públicos en todo el departamento de forma física, llegando incluso a aquellos sectores con acceso limitado a medios digitales.

4. Al distribuir el inserto en el medio de comunicación escrito, se garantiza que la información no solo llegue a una parte de la población digitalmente conectada, sino también a comunidades rurales y zonas periféricas donde el acceso a internet puede ser limitado. Esta distribución asegura una mayor equidad en el acceso a la información.

5. Impacto visual y claridad del mensaje: El uso de un tamaño tabloide y páginas a full color permitirá que la información sobre los programas y proyectos de la Gobernación sea presentada de manera atractiva y comprensible. Las imágenes y el diseño en color facilitan la atención y comprensión de los contenidos, destacando los resultados alcanzados y reforzando el mensaje institucional.

6. La campaña de publicidad y la inclusión de la información institucional generada son fundamentales para fortalecer la credibilidad y la transparencia de la Gobernación del Magdalena ante los ciudadanos. Esto contribuye a consolidar una relación de confianza entre la institución y la población.

7. La divulgación de los objetivos, estrategias, y resultados mediante un medio escrito también cumple con los principios de la función pública al poner en conocimiento de la comunidad las decisiones y gestiones tomadas por las autoridades del Magdalena, generando un espacio de interacción y retroalimentación con los ciudadanos.

La adición de este contrato para la divulgación de un inserto el cual será distribuido en los ejemplares del periódico LA LIBERTAD es clave para lograr una mayor visibilidad de los planes y resultados de la Gobernación, en el marco de la campaña Ruta de los Resultados del Cambio. Además, se garantiza un alcance efectivo y accesible a la población,

reforzando la comunicación y la transparencia institucional. Esta justificación responde tanto a la necesidad de informar y educar a la ciudadanía sobre los avances de la gobernanza como a la de fomentar la participación y el compromiso ciudadano.

Resulta necesario incluir dentro del contrato mencionado, la siguiente actividad, complementaria a las ya existentes:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

9. Fortalecer la divulgación de los objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos, gestión de la Gobernación del Magdalena, a través de la realización de un inserto de 12 páginas a full color, inserto a través del medio escrito impreso y digital con alcance regional: LA LIBERTAD, con la información institucional generada de la campaña "Ruta de los Resultados del Cambio"

Las demás especificaciones del objeto contempladas en el contrato PS-0535-2024, permanecen iguales

VALORES ADICIONAR

El Departamento del Magdalena en el contrato PS-0535-2024, pacto inicialmente como valor total del contrato DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) M/CTE, determinándose por medio de la presente justificación la necesidad de adicionar al mencionado contrato, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($20.000.000), para un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($290.000.000).

2.2. FORMA DE PAGO.

Una vez habiéndose suscrito la respectiva Modificación al Contrato N°. PS-0535-2024, y cumplidos los requisitos para su ejecución, esto es, la expedición del Registro Presupuestal de Compromisos, aprobación de póliza y desarrollo de las actividades, el Departamento realizará el pago del valor adicionado de la siguiente forma: UN (01) pago, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($20.000.000), pagadero previa certificación a satisfacción emitida por el supervisor y documentos requerido por la Secretaria de Hacienda Distrital.

El contratista se compromete a mantener vigentes y a prorrogar los amparos de las garantías del contrato PS-0535-2024, de conformidad con los requisitos de ejecución del citado contrato; para lo cual debe allegar, al supervisor del contrato el o los certificados de modificación de las garantías citadas.

Los demás términos y condiciones del PS-0535-2024, permanecen iguales.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DEL CONTRATO PS-0535-2024, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, **es oportuna y conveniente para la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Gobernación del Departamento del Magdalena.**

Cordialmente,

JHON JAIRO JUNIELES ACOSTA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.
Supervisor

Anexos:
- Cotización.

Proyecto: Shirley Méndez – Técnico Administrativo – Oficina Asesora de Comunicaciones